

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DIDÁCTICA DANZA EDUCATIVA II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- *Itinerario de Danza Educativa, Social y para la Salud*
- *Pedagogía de la danza (estilo Baile Flamenco, Danza Española, Danza Clásica y Danza Contemporánea)*

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022	PLAN DE ESTUDIOS: <i>Bolonia</i>	TIPO <i>Optativa</i>	CARÁCTER <i>Teórico-Práctico</i>
Créditos totales: 3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác 3	Créditos prácticos:
CURSO: 3º	UBICACIÓN: 1º Semestre		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSIBLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL
fatimamorencsd@gmail.com

TF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. CONTENIDOS

La danza como expresión artística con diferentes grupos de destinatarios. Introducción a las danzas tradicionales (históricas y de folklore de raíz europea) y su aplicación en el aula. Recursos didácticos básicos para la improvisación y composición del movimiento. La danza en el ámbito educativo y su contribución al desarrollo integral de la persona. Orientaciones metodológicas. El factor social y emocional de la danza.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	<p>Para poder desarrollar el programa de manera óptima, será necesario que el alumnado haya aprobado la asignatura de Didáctica de la Danza Educativa I.</p> <p>De igual modo, sería conveniente que el alumnado tuviera los conocimientos correspondientes a las asignaturas de las materias de Psicopedagogía y Didáctica estudiadas en cursos anteriores.</p>
----------------------------	--

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>La asignatura de Didáctica de la Danza Educativa II es una asignatura optativa del itinerario de danza social, educativa y para la salud. El carácter de esta asignatura es teórico-práctico y se imparte en el tercer curso del Grado en Danza de la especialidad de Pedagogía de la Danza. Consta de un total de 3 ECTS.</p> <p>A través de esta asignatura se pretende profundizar y ampliar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la asignatura Didáctica de la Danza Educativa I.</p> <p>Asimismo, la asignatura pretende otorgar a la danza el papel que le corresponde como elemento educativo, y concienciar de la importancia de la misma como elemento de desarrollo personal, social, cultural, facilitadora de aprendizajes, etc.</p> <p>Del mismo modo, a través de esta asignatura se pretende formar a futuros profesionales de la danza reflexivos y comprometidos en la investigación de la danza y su práctica docente.</p>
---	---

2.3. Recomendaciones	<p>Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.</p>
-----------------------------	---

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13,15, 16
3.2. Competencias generales.	1, 4, 5, 6, 10, 14
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	1, 5, 7, 14, 20, 21

3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.

1. Conocer los fundamentos básicos de la danza educativa.
2. Entender el cuerpo y el movimiento como ejes de acción educativa, resaltando la importancia del conocimiento corporal, experimentando sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas.
3. Reconocer de forma crítica el valor pedagógico de la Danza Educativa
4. Conocer y analizar la situación actual de la Danza Educativa en el sistema educativo español.
5. Conocer las características específicas de los diferentes destinatarios y desarrollar un plan de actuación pedagógica acorde a éstas y a sus necesidades, empleando la danza como herramienta educativa.
6. Desarrollar habilidades comunicativas necesarias para el desempeño de la función docente
7. Conocer y valorar la contribución de la danza en el desarrollo integral de la persona.
8. Adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Educativa.
9. Conocer los factores sociales y emocionales vinculados a la práctica de la danza y valorar la importancia de la misma como elemento de desarrollo personal, social, cultural, etc.
10. Elaborar estrategias y recursos didácticos en función de los diferentes contenidos educativos de la danza dirigida a alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Conocer la importancia de la Danza Educativa como medio para desarrollar contenidos transversales y emplearla con dicho fin.
12. Conocer y practicar diferentes tipos de danzas de distintos países.
13. Conocer la diversidad cultural existente a través de las diferentes danzas.
14. Desarrollar una actitud respetuosa hacia la diversidad y la interculturalidad.
15. Valorar la danza como medio de comunicación interpersonal.
16. Desarrollar la habilidad de trabajar en equipo.
17. Desarrollar la autonomía personal, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad personal y profesional.
18. Desarrollar inquietud y motivación hacia la profundización del estudio de la danza como elemento educativo.
19. Conocer los principios, teorías y fundamentos de las técnicas de improvisación y composición de movimientos.

4. CONTENIDOS

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

TEMA I: DANZA EDUCATIVA: CONTEXTOS Y MODELOS DE TRABAJO.

TEMA II: RECURSOS MATERIALES PARA EL DESARROLLO DOCENTE DE LA DANZA EDUCATIVA

BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS

TEMA III: FUNDAMENTOS DE LA DANZA EDUCATIVA EN EL AULA

TEMA IV: LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN EN EL AULA.

TEMA V: AMPLIACIÓN DE DANZAS COLECTIVAS EN DIFERENTES GRUPOS DE DESTINATARIOS.

TEMA VI: GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA DANZA EDUCATIVA

TEMA VII: LA DANZA EDUCATIVA COMO BASE DEL PROCESO CREATIVO

TEMA VIII: LA DANZA EDUCATIVA Y LA INTERRELACIÓN ARTÍSTICA

TEMA IX: DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DANZA EDUCATIVA.

BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Intervención práctica de los temas anteriormente nombrados

5. METODOLOGÍA

- La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo teórico-práctico desarrollado en las diferentes sesiones
 - Las clases serán de carácter teórico-práctico en las cuales el profesor/a introducirá los temas básicos a través de diferentes actividades y/o dinámicas
 - Se llevará a cabo una metodología de aprendizaje globalizador, atendiendo a los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona, procurando una formación integral del alumnado desde una perspectiva constructivista
 - Será un proceso reflexivo, en el cual el trabajo individual se combinará con el trabajo en equipo, tratando así de romper la inercia hacia el individualismo y potenciar la cooperación y el trabajo en equipo
 - El profesor servirá de guía aportando al alumnado los recursos necesarios para describir su propio aprendizaje y a su vez, proporcionar las destrezas necesarias para desarrollarlo con su futuro alumnado
- En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	HORAS
TRABAJO PRESENCIAL	30
TRABAJO AUTONOMO	60

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
<p>-Participación en la vida artística y cultural del centro.</p> <p>-Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos etc. que se celebren en el centro, que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on-line.</p>

8. EVALUACIÓN		
Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
	1. Domina y planifica la información relevante y es capaz de transmitir y resolver las situaciones pedagógicas que se generan en el aula de Danza Educativa I, siendo capaz de generar debate y autocrítica	C.G. 6,10,14 C.T. 1,2,3,6,7,8,13 C.E. 1,5,7,14
	2. Utiliza el lenguaje adecuado, así como la capacidad de reflexión crítica, gestionando el grupo-clase y/o los grupos de educandos en los que se lleven a cabo actividades y proyectos propios de la asignatura Danza Educativa II	C.G. 10 C.T. 3,6,7,8,10 C.E. 1,7,14
	3. Conoce y programa con efectividad atendiendo a las características socio-culturales de los diferentes grupos de sujetos, así como los contextos y/o ámbitos de aplicación-intervención buscando la calidad profesional, desarrollando la autonomía como docente y los recursos adecuados	C.G. 4,5,6,14 C.T. 12,15,16 C.E. 1,5,14,20,21
	4. Secuencia los contenidos con lógica, empleando la metodología adecuada a cada contexto para la enseñanza de las danza colectivas tradicionales, así como la interpretación correcta de las mismas	C.G. 1,14 C.T. 1,2,3,15,16 C.E. 1,5,21
	5. Programa "situaciones pedagógicas" atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso creativo	C.G. 4,5,6,14 C.T. 1,2,3,10 C.E. 1,5,7,14
	6. Conoce y transmite con claridad los conceptos básicos de la Danza Educativa	C.G.10,14 C.T. 12,16 C.E. 1,5,21

	<p>¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.</p> <p>SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación continuada a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas orales y/o escritas acerca de los aspectos teóricos desarrollados en la asignatura: diario de clase, lecturas y entrega sistemática de material solicitado. • Prácticas en el aula: elaboración de proyectos, exposición y realización de actividades de forma individual y/o grupal. • Entrega: unidad didáctica • Exposición e impartición de una sesión completa a elegir de entre las que constituyen la Unidad Didáctica. • Realización del repertorio trabajado de las danzas colectivas • Se valorará la asistencia, participación e implicación en todas las actividades propuestas. <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p>En cuanto al <i>sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura</i>, en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado I) de la <i>Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
<p>Instrumentos y técnicas</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación directa de las actividades y ejercicios teórico-prácticos realizados en clase, en todas las sesiones a lo largo del curso • Se registrará individualmente por escrito y a través de diversas entregas a lo largo del curso de reflexiones y demás actividades que evidencien la consecución de los objetivos • Pruebas orales y escritas • Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina

Criterios de Calificación

El 80% de la nota final (8 puntos), corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del semestre atendiendo a las pruebas referidas en el sistema de evaluación.

Cada uno de los apartados que constituyen este 80%, deben estar superados, habiendo alcanzado en cada uno de ellos la calificación igual o superior a 5.

El 20% de la nota restante (2 puntos), corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas).

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de estos dos bloques, siempre y cuando el bloque correspondiente a los aspectos conceptuales y procedimentales esté superado.

A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés. En este caso, el alumno deberá realizar un examen escrito y otro práctico con los contenidos tratados en la asignatura, además de todos los trabajos teórico-prácticos requeridos al resto de sus compañeros.

Convocatoria de septiembre y extraordinaria:

Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero se le valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.

Debera realizar:

- 1.- Examen oral y/o escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura (2,5 puntos)
- 2.- Entrega y exposición de una unidad didáctica. Con el desarrollo completo de una sesión a elegir de entre las que constituyen la Unidad Didáctica (2,5 puntos)
- 3.- Ejecución y explicación de dos danzas colectivas elegidas por el alumnado con su correspondiente secuenciación metodológica (2,5 puntos)
- 4.- Realización de un trabajo de investigación relacionado con los contenidos del temario (a determinar por la profesora) (2,5 puntos)

Cada uno de los ejercicios podrá sumar un total de 2,5 puntos. La calificación final, será el resultado de la media aritmética hallada entre los cuatro ejercicios. Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la

	<p>convocatoria de febrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.
--	--

Tipos de pruebas/ instrumentos de evaluación	Actividades evaluables	Calendario	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	Lecturas	Durante todo el semestre	-Comprensión y reflexión crítica -Corrección ortográfica -Corrección gramatical	5%
	Diario de clase	10-15 Enero	-Capacidad de síntesis -Reflexión crítica -Corrección ortografía -Corrección gramatical -Orden y coherencia	10%
	Unidad Didáctica	10-15 Enero	-Corrección estructural -Corrección gramatical y ortográfica -Originalidad -Orden y coherencia -Adecuación (contenido-nivel-contexto)	15%
Pruebas orales y prácticas	Exposición: Unidad didáctica	15-20 Enero	Exposición clara, coherente y medición de los tiempos	5%
	Sesión de aplicación (Unidad Didáctica)	15-20 Enero	Exposición correcta y coherente, uso correcto del vocabulario, organización y control del grupo, adecuación a los tiempos establecidos	15%

	Danza Colectivas	15-20 Enero	Corrección en la ejecución Secuenciación metodológica adecuada	5%
	Actividades de clase	Durante el semestre	Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos	5%
Proyectos	Preparación y puesta en práctica de proyectos de aplicación	Durante el semestre	Implicación, originalidad, rigor	10%
		Durante el semestre	Correcta implementación en situaciones reales	10%
Participación en el aula	Asistencia Actitud Participación Motivación Implicación	Durante el semestre	-Observación sistemática en el aula -Cuaderno de notas -% de participación en las actividades propuestas -Aportación de material de investigación	20%

9. BIBLIOGRAFÍA	
Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Laban, R (1994). <i>Danza educativa moderna</i>. (Edit. Paidós Ibérica) • Osona, Paulina (1984) <i>La educación por la danza</i> (Edit. Paidós) • García Ruso, H.M (2005). <i>La danza en la escuela</i>. (Edit. Inde) • Fux, M (1981). <i>La danza, experiencia de vida</i>. (Edit. Paidós) • Joyce, M (1987). <i>Técnica de danza para niños</i>. (Edit. Martínez Roca) • Lora Risco, J (1991). <i>La educación corporal</i>. (Edit. Paidotribo) • Stokoe, P y Sirkin, A (1994). <i>El proceso de la creación en arte</i>. (Edit. Almagesto)
Recomendada	<ul style="list-style-type: none"> • Cerny Minton, S (2011). <i>Coreografía. Método básico de creación de movimiento</i>. (Edit. Paidotribo) • Heidrun Panhofer.(2005) <i>El cuerpo en psicoterapia. Teoría y práctica de la Danza Movimiento Terapia</i> • Fuentes, Sylvia (2008) <i>Pedagogía de la danza</i> (Edit. Danza Getxo) • García Ruso, H.M (2005). <i>La danza en la escuela</i>. (Edit. Inde) • Osona, Paulina (1984) <i>La educación por la danza</i> (Edit. Paidós) • Robinson Jacqueline, (1992) <i>El niño y la danza</i> (Edit. Mirador) • Viciano, V; Arteaga, M (1997). <i>Las actividades coreográficas en la escuela: danzas, bailes...</i> Edit. Inde • Zabala Vidiella, A. (1995). <i>La práctica educativa. Cómo enseñar</i>. Barcelona: editorial Graó, S.A.c